

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

— INFORMA —

Que anualmente se solicita a **laboratorios nacionales, droguerías, farmacias y botiquines** la información pertinente a datos de mercado. En este año, dicha información deberá presentarse a partir del día **lunes 26 de agosto** del año en curso, siendo la **fecha límite** el día **viernes 20 de septiembre de 2019**.

Para mayor información del proceso, pasos detallados y medios de contacto para resolución de dudas y consultas, ingrese en el enlace siguiente, el cual se insta a visitar antes de dar inicio el proceso:

<http://datosmercado.medicamentos.gob.sv>

Santa Tecla, 19 de agosto de 2019